PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

C.I.F.: G-47580782

Nº REGISTRO: 968

EJERCICIO: 2014

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN NOMBRE PROPIO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en nombre propio.
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Uno de los valores más importantes de la institución es la **gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación** (I+D+i). Esta actividad representa una de las principales líneas de actuación de la Fundación Parque Científico Uva respondiendo así a sus fines fundacionales.

Como en años anteriores, para anualidad 2014, diferenciamos tres modalidades de actuación en materia de gestión de proyectos de I+D+i cuyo beneficiario directo es la propia Fundación Parque Científico Uva:

a) Ejecutar proyectos de I+D+i con financiación obtenida en convocatorias públicas de proyectos de anualidades anteriores.
b) Concurrir a convocatorias de proyectos de I+D+i que se convoquen o se resuelvan a lo largo del año 2014.
c) Ejecutar proyectos de I+D+i sin financiación externa, es decir, por medios propios.

A continuación se desglosan las actuaciones enmarcadas en cada modalidad:

a) Ejecutar proyectos de I+D+i con financiación obtenida en convocatorias públicas de proyectos concedidos en anualidades anteriores.

- Convocatoria **Innplanta Público** (Ministerio de Economía y Competitividad): El presupuesto total, concedido en 2010, fue de 460.645€ el cual se debe destinar íntegramente a la adquisición de equipamiento científico-tecnológico para el Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas (CTTA). En este momento el proyecto está totalmente ejecutado y el importe gastado y justificado ha ascendido a 59.400,45€. Se ha realizado un reintegro de 50.291,55€ pues desde la Dirección General del Parque Científico UVa no se ha visto la necesidad de adquirir ningún otro bien para la infraestructura en cuestión. A lo largo del año 2014 se espera una auditoría de revisión del proyecto por parte del Ministerio para la evaluación del cumplimiento de las Bases de la Convocatoria.

- Programa Nacional de Contratación e Incorporación de **Recursos Humanos de Investigación** (Ministerio de Economía y Competitividad). En la convocatoria de 2011 la Fundación Parque Científico Uva obtuvo financiación

para el contrato laboral de un Técnico de Apoyo para la Unidad de Creación de EBTs durante tres anualidades: 2012, 2013 y 2014. Se realizará la correspondiente justificación de los gastos y la emisión del informe de seguimiento según emplaza la convocatoria.

- Se prevé que para el próximo año se efectúe el ingreso definitivo del proyecto Programa operativo de cooperación transfronteriza España – Portugal (**POCTEP 2007 – 2013**) ejecutado y justificado en su totalidad durante 2012. Nos han informado desde el Comisionados que el Secretariado Técnico Conjunto ha validado la última certificación que se hizo por parte de todo el consorcio del proyecto (certificación final). Todo se ha ralentizado más de lo debido ya que hubo una serie de problemas con socios del proyecto. Cuando la Autoridad de Gestión termine su tramitación y dé por aprobado el pago, lo remitirá a la Autoridad de Certificación para que proceda al pago del FEDER correspondiente.

b) Concurrir a convocatorias de proyectos de I+D+i que se abran o se resuelvan a lo largo del año 2014.

Respecto a la concurrencia de convocatorias de equipamiento e infraestructuras, la Fundación Parque Científico Uva ya dispone de una infraestructura propia debidamente equipada gracias a convocatorias anteriores. La captación de financiación ha sido elevada y no se prevé que se soliciten ayudas adicionales dirigidas al propio Parque para el año 2014.

Sin embargo, estaremos pendientes y se solicitarán ayudas que vayan dirigidas a potenciar nuestra unidad de creación de empresas. En concreto, se presentarán proyecto a convocatorias del tipo siguiente:

- Programa Nacional de Contratación e Incorporación de **Recursos Humanos de Investigación** (MINECO).
- Programa de fomento de la **Cultura Científica y la Innovación** de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT).
- Programa **Emprendemos Juntos** del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Ayudas para la Promoción de **Centros de Apoyo a Emprendedores** del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

c) Ejecutar proyectos de I+D+i con recursos propios.

Gracias a la colaboración de empresas externas, se ha diseñado un proyecto que ya está en marcha y que se desarrollará también a lo largo del 2014. Se trata de una iniciativa dirigida a desarrollar capacidades transversales como complemento a los conocimientos universitarios. La Fundación ofrece de forma gratuita a la comunidad universitaria de la Universidad de Valladolid seis **'Píldoras Obligatorias de Conocimiento'**. Este itinerario formativo está estructurado en seis módulos individuales impartidos de manera totalmente desinteresada por las siguientes entidades colaboradoras: Gadea Group, Fundación Michelín y Desarrollo, Symbiosis Consultores, Fundación Execyl, Asedossa.

Además, en la medida en que la situación económica de la Fundación Parque Científico Uva se lo permita está previsto desarrollar proyectos de investigación financiados con fondos propios.

- Tal es el caso del programa de **Residencias Estivales** que en 2014 alcanzaría su séptima edición. Este programa persigue fomentar las vocaciones científicas entre los alumnos de la Universidad de Valladolid mediante su inserción en departamentos de I+D de la propia universidad o de empresas innovadoras. El programa ofrece a los residentes conocer de primera mano y de forma experimental el desarrollo de la investigación científica universitaria,

mediante:

- La inserción en un equipo de científicos.
- La realización de búsquedas bibliográficas sobre el estado del arte.
- La adquisición de destrezas experimentales e investigadoras.
- La experimentación sistemática.
- El análisis de la labor realizada y la extracción de conclusiones.
- La exposición pública de los resultados obtenidos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	1201
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	275
Personas jurídicas	40

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Salvar sin incidencias la auditoría del Ministerio de Economía y Competitividad INNPLANTA PUBLICO 2010	Informe de auditoría	0 €
Cobrar la totalidad de la cantidad adeudada del proyecto Action I	Ingreso en cuenta del importe debido	75.000€
Lograr ayuda para la financiación de un Técnico de apoyo para el desarrollo de actividades de transferencia y de vigilancia tecnológica.	Ser beneficiario de la ayuda para la contratación de un Técnico de Apoyo para la Fundación	1
Resultar beneficiario de ayudas para la realización de proyectos enmarcados en la convocatoria de FECYT	Nº de proyectos concedidos en la convocatoria FECYT	1
Resultar beneficiario de algún tipo de ayuda para el desarrollo de actividades de emprendimiento	• Nº de proyectos concedidos para el desarrollo de actividades de emprendimiento. • Importe de la ayuda total concedida para el desarrollo de actividades de emprendimiento	1 10.000 €

Realizar la 7ª edición de las Residencias Estivales	Nº de residentes estivales	20
Incrementar nuestra presencia entre los estudiantes de la universidad	Nº de personas asistentes al programa "Píldoras Obligatorias de Conocimiento"	180

ACTIVIDAD 2 GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i EN FAVOR DE TERCEROS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en favor de terceros, sean empresas o grupos de investigación.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Parque Científico Uva tiene como uno de sus fines ser una entidad gestora de proyectos de I+D+i en cooperación entre empresas innovadoras y grupos de investigación de la Universidad de Valladolid. Por ello una de sus líneas de actuación es la concurrencia a convocatorias competitivas de proyectos de I+D+i en favor empresas y/o grupos de investigación. No obstante debido a la reducción drástica de convocatorias a las que concurrir, la previsión de actividad para el año 2014 se reducirá.

Las actividades de la Fundación Parque Científico Uva en gestión de proyectos de I+D+i en favor de terceros para 2014 responde a las siguientes modalidades:

- **a)** Ejecutar proyectos de I+D+i concedidos en favor de terceros en convocatorias de anualidades anteriores.
- **b)** Ejecutar proyectos de I+D+i solicitados en favor de terceros en anualidades anteriores pendientes de resolución en 2014.
- **c)** Concurrir a nuevas convocatorias de proyectos de I+D+i que se convoquen en el año 2014.

a) Ejecutar proyectos de I+D+i <u>concedidos</u> en favor de terceros en convocatorias de anualidades anteriores.

- Proyecto de la **Unidad de Producción Celular de la Universidad de Valladolid** de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la investigación clínica independiente del Ministerio de Sanidad y Política Social, para el desarrollo del proyecto: "Tratamiento de la gonartrosis con células mesenquimales alogénicas (MSV)". Finalizado el 31 de diciembre de 2013 pero el plazo de justificación finaliza en 2014.

- Programa Nacional de Contratación e Incorporación de **Recursos Humanos de Investigación** (MINECO) en favor de dos investigadores, uno adscrito al Departamento de Bioquímica y Biología molecular y Fisiología y otro al Departamento de Física de la Materia Condensada, Cristalografía y Mineralogía.

b) Ejecutar proyectos de I+D+i <u>solicitados</u> en favor de terceros en anualidades anteriores pendientes de resolución en 2014.

No tenemos pendiente ninguna resolución de convocatoria pública ya que se han resuelto varias antes de finalizar el 2014.

c) Concurrir a nuevas convocatorias de proyectos de I+D+i que se convoquen en el año 2013.

El Parque Científico UVa tiene previsto presentarse a convocatorias de ayudas para **proyectos de I+D de cooperación público-privada** que puedan surgir durante el año 2014. En esta ocasión se espera que algunas de las EBTs constituidas con apoyo de la Unidad de Creación de Empresas de la Fundación puedan asistir a la convocatoria del MICINN de "Investigación Aplicada Colaborativa".

Como nueva línea de trabajo para el próximo año 2014 y dentro del marco de proyectos europeos Horizonte 20-20, la Fundación Parque Científico va a ofrecer a las empresas vinculadas a la institución la gestión económica-administrativa de los proyectos presentados a la línea "**Instrumento Pyme**".

Es importante señalar que la Fundación Parque Científico UVa se presenta a estas convocatorias en calidad de entidad colaboradora y gestora, y en ningún caso asume el rol de entidad deudora ante la Administración Pública. Por la gestión administrativa de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en favor de terceros, la Fundación ingresa hasta un 15 % de los importes concedidos de las convocatorias en concepto de gastos de administración-gestión.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	801
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	18
Personas jurídicas	1

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Justificar adecuadamente todos los proyectos de esta anualidad	Nº de solicitudes de subsanación recibidas por las entidades convocantes tras la correspondiente justificación del proyecto	0
Generar proyectos colaborativos público-privados	Nº de proyectos de I+D de cooperación público-privada generados	2

ACTIVIDAD 3 GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DELEGADOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de servicios de apoyo a la investigación y transferencia delegados por parte de la Universidad de Valladolid a la Fundación Parque Científico Uva.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El 31 de octubre de 2012 La Universidad de Valladolid encomendó a la Fundación Parque Científico UVa la gestión de diferentes servicios propios al amparo del Convenio para la encomienda de gestión de determinadas actividad de la Universidad a aquella. La Fundación PCUVa como medio propio de la UVa, y conscientes ambas de la necesidad e importancia de desarrollar la investigación en el entorno de la Universidad de Valladolid de cara a la constitución de empresas que permitan un desarrollo sostenible e integral de este entorno, acordaron la suscripción de la correspondiente encomienda.

Esta encomienda incluye la realización de las siguientes actividades:

1°.- **Gestión de las infraestructuras destinadas al fomento de la transferencia en la Universidad de Valladolid**, sitas en el Campus Miguel Delibes, en la actualidad el edificio I+D.

Esta encomienda determina la gestión por parte de la Fundación Parque Científico UVa de infraestructuras destinadas al fomento de la transferencia en la Universidad de Valladolid, sitas en el Campus Miguel Delibes. En este momento es el edificio I+D pero se contempla la posibilidad de adscribir nuevas infraestructuras en un futuro. Los ingresos previstos por gestión de este centro se prevén constantes para el 2014.

2°.- Servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica de la Universidad de Valladolid en relación con los contratos del **artículos 83 de la LOU**. Es decir, contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y para el desarrollo de cursos de especialización desempeñados por investigadores de la Universidad de Valladolid, con arreglo al Reglamento aprobado por Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid el 14 de febrero de 1997 y modificado el 27 de marzo de 2001 (BOCyL n° 77, de 19 de abril de 2001).

En estos momentos están vigentes en el Parque Científico UVa 22 contratos realizados al amparo del artículo 83. Durante el año 2014, gracias a los contactos existentes entre los grupos de investigación con las empresas instaladas, este número se va a ver incrementado. Además, la labor de comercialización en grupos de investigación y empresas que se va a realizar fomentará el incremento de este número.

3º.- Servicios de fomento de **creación de empresas y participación en accionariado** de las EBTs promovidas y participadas por personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid.

La Fundación Parque Científico Uva es el ente encargado por la Universidad de Valladolid de promover el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria. El reglamento para la creación de empresas de base tecnológica de aprobado por el Consejo de Gobierno en el 2008 ha sido modificado para adaptarlo al nuevo marco legal. La ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación ha supuesto un avance importante al permitir al personal investigador participar en empresas que creen o en las que participen las universidades, superando así las limitaciones que establecía la Disposición Adicional 24 de la LOU. En virtud de este nuevo marco legal y reconocido el gran potencial de transferencia que tiene la UVa a través de la creación de empresas de base tecnológica, y mediante solicitud por parte del personal del PCUVa, se ha establecido un nuevo Reglamento aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid de fecha 26 de septiembre de 2013.

Es fácil de entender la dificultad de establecer objetivos en cuanto al número de empresas que se van a crear la próxima anualidad y menos aún los retornos que por dicha creación van a revertir en el Parque Científico UVa. Hay varios planes de empresa bastante avanzados con proyectos interesantes pero la decisión final la toma el emprendedor sin ninguna presión por nuestra parte.

4º.- Apoyo al Director del **Laboratorio de Técnicas Instrumentales** (LTI) en la gestión económica y administrativa de dicho laboratorio.

El Laboratorio de Técnicas Instrumentales es un servicio central de la Uva que ofrece servicios y apoyo científico-tecnológico en diversos campos utilizando equipamientos y recursos propios de la Universidad de Valladolid. El LTI requiere apoyo de la unidad de gestión de la Fundación Parque Científico para la tramitación económica y administrativa.
La previsión para 2014 no varía con respecto a la cuantía ingresada en 2013 pues los servicios que ésta unidad realiza no se han modificado y el público objetivo es el mismo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	2470
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	90
Personas jurídicas	12

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el volumen de contratos realizados al amparo del Art. 83 de la LOU	N° de nuevos contratos firmados al amparo del Art. 83 de la LOU. Importe total de dichos contratos.	6 150.000€
Aumentar la generación de empresas surgidas desde la Universidad de Valladolid	N° de spin-off creadas	4

ACTIVIDAD 4 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades de promoción y consolidación de empresas de base tecnológica dentro de la Universidad de Valladolid.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La **Unidad de Creación de Empresas de la Universidad de Valladolid** tiene su sede en el Parque Científico Uva, que es el ente encargado de promover el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria.

Desde su creación, el Parque Científico ha desarrollado una intensa labor en materia de promoción del emprendimiento entre la comunidad universitaria. Su papel como unidad centralizada de la Universidad de Valladolid, competente en materia de creación de empresas, se ha visto reforzado con la aprobación del nuevo Reglamento de Creación de Empresas de Base Tecnológica, aprobado por Consejo de Gobierno el día 26 de septiembre de 2013.

En cumplimento de estas funciones, el Parque Científico desarrolla las siguientes actividades:

1. Sensibilización de la comunidad universitaria (estudiantes, investigadores y profesores), con una intensa actividad de impartición de charlas de motivación del emprendimiento en los distintos centros que forman parte de la Universidad de Valladolid.
2. Asesoramiento y tutorización de los planes de negocio de los emprendedores.
3. Apoyo en la constitución de la empresa y en búsqueda de financiación para la creación de empresas.
4. Capacitación y formación en materia de creación de empresas.
5. Asesoramiento experto en materia de transferencia e incompatibilidades de las tecnologías a explotar y de la situación del profesorado Uva en las spin-off que se creen.
6. Apoyo a la consolidación de las nuevas empresas, ofreciéndoles espacios donde ubicarse en el entorno universitario, así como medidas de apoyo a la captación de inversores (capital semilla, capital riesgo, etc.).

En el desarrollo de estas actividades, el Parque Científico Uva colabora con diferentes instituciones. Concretamente, con la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid y con la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Con la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, colabora para la puesta en marcha de un programa de formación y orientación para emprendedores. Desde el año 2007, se ha colaborado con el Ayuntamiento de Valladolid en un programa específico de creación de empresas innovadoras por alumnos de la Universidad de Valladolid: el programa CREA con Base Tecnológica. Sin embargo, este programa ha sufrido modificaciones, para lo que se ha suscrito el oportuno convenio, aprobado el 7 de noviembre de 2013 y con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, prorrogable durante un año más.

En este nuevo convenio, el Parque Científico aparece como Socio colaborador de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid. Tiene por objeto dar continuidad a la colaboración en apoyo al emprendimiento universitario, con especial énfasis en el emprendimiento innovador y/o tecnológico, dentro del programa "Centro de Recursos para Emprendedores y Autoempleados" (CREA) que se ha mantenido por ambas instituciones a través del programa denominado "Crea Con Base Tecnológica", desarrollado en colaboración por el Ayuntamiento de Valladolid y la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid anualmente desde 2007.

En cumplimiento de dicho convenio, el Parque Científico asume las siguientes obligaciones:

Difusión:

- Revisión y conformidad del diseño de los materiales gráficos de soporte para la difusión del programa.
- Inserción en las Webs universitarias relacionadas de la convocatoria del programa.
- Difusión del programa en la comunidad universitaria, con particular incidencia en el alumnado de Masters, títulos propios, programas de doctorado y personas que hayan manifestado su interés en el emprendimiento universitario.

Selección de participantes:

- Colaboración en la elaboración de la convocatoria del programa CREA.
- Participación en la realización y evaluación de entrevistas de selección de solicitantes.

Ejecución:

- Colaboración en la ejecución del programa.
- Prestación de servicio de tutoría de proyectos a los emprendedores universitarios participantes.
- Prestación de servicio de consultoría en creación de Spin Off Universitarias a los emprendedores participantes que lo soliciten.
- Prestación de servicio de consultoría sobre financiación de proyectos I+D+i a los emprendedores participantes que lo soliciten.
- Alojamiento de seminarios de interés particular para los emprendedores universitarios.
- Colaboración en la valoración y realización de informes de viabilidad de los planes de empresa finales de los emprendedores universitarios.
- Puesta a disposición de los participantes universitarios de espacios y servicios universitarios relacionados con el apoyo a la creación de empresas.

Seguimiento:

- Seguimiento permanente de los emprendedores universitarios participantes.
- Entrevista final de evaluación a la finalización del programa.

Este convenio con el Ayuntamiento de Valladolid no tiene aportación económica asignada.

Por otra parte, continúa la colaboración con la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León en el desarrollo de las actividades de fomento del emprendimiento de la Estrategia Regional Universidad-Empresa Castilla y León 2008-2013, y que se ha ampliado un año más hasta el 31 de octubre de 2014.

Esta actuación está enmarcada en el Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la **Estrategia Universidad – Empresa de Castilla y León (Programa Tcue-5)** de 25 de octubre de 2013, que está en vigor hasta el 31 de octubre de 2014.

En cumplimiento de dicho convenio, el Parque Científico se compromete a fomentar la aparición de nuevas empresas en el entorno de la Universidad de Valladolid, entre

sus alumnos e investigadores, impulsando actuaciones específicas en las provincias de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria, dando apoyo individualizado y colaborando con otros agentes cuando sea necesario y posible.
Este convenio plantea las siguientes acciones:

— Acción 1. Mecanismos de Transferencia:
  En el marco de esta actuación, el Parque Científico se compromete a actualizar los datos anuales de la Universidad de Valladolid relativos al Directorio de Datos de Transferencia de Conocimiento Universidad–Empresa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, apoyar a FUESCYL en la colaboración de contenidos para su difusión a través de distintos medios de comunicación, Colaborar con FUESCYL en la preparación de propuestas conjuntas y búsqueda de financiación pública o privada para sus proyectos de transferencia de conocimiento y creación de empresas, y colaborar en la organización de las actuaciones conjuntas de las universidades de Castilla y León en materia de transferencia de conocimiento promovidas por FUESCYL (Actividades en Red), participando activamente.
— Acción 2. Concurso Campus Emprendedor 2014.
  En el marco de esta actuación, el Parque Científico se compromete a promocionar y difundir el concurso entre los potenciales beneficiarios, promover la presentación de al menos, 10 candidaturas de Proyectos Empresariales, informar y realizar toda la tramitación logística y administrativa vinculada a la participación de la Universidad de Valladolid en la edición de 2014 del concurso y participar en el Jurado del concurso en los términos previstos en sus bases.
— Acción 6. Talleres Universitarios de Emprendimiento
  En el marco de esta actuación, el Parque Científico se compromete a identificar las asignaturas científico–técnicas de la Universidad de Valladolid susceptibles de incorporarse al proyecto, organizar la realización de al menos 9 talleres de fomento del espíritu emprendedor entre alumnos de carreras científico–técnicas de la Universidad de Valladolid (al menos 180 alumnos), promocionar las actuaciones programadas dentro de los puntos anteriores entre alumnos, profesores y personal investigador de la Universidad de Valladolid, respetando los modelos y requisitos previstos y realizar las tareas de seguimiento de todas las actividades previstas, mediante los procedimientos y modelos suministrados por FUESCYL.

Este convenio de colaboración contempla la dotación económica de 43.400 euros para el desarrollo de las actuaciones contempladas en dicho convenio, así como una parte de financiación variable que está vinculada a la consecución de determinados objetivos, y que podría incrementar dicha cuantía significativamente. Estos objetivos asociados a la percepción de la retribución variable se determinan en función del número de empresas creadas (3.000 euros por empresa de base tecnológica creada, con forma jurídica societaria y con un código CNAE de Alta y Media Tecnología) y del número de empresas participadas (9.000€ por cada una).

Durante el año 2013, y con continuidad para el año 2014, se ha puesto en marcha una programa formativo denominado "**Píldoras de conocimiento obligatorio**" dirigido a alumnos e investigadores de la UVa con el objetivo de impartir la formación básica necesaria para incorporarse a la vida laboral o para crear una empresa. El programa ha tenido una gran acogida entre la comunidad universitaria, por lo que se plantea para el curso siguiente (2014-2015) enmarcar dicha actividad en una actividad con créditos asociados, para lo que ya se han establecido conversaciones con la Facultad de Ciencias.

Por otra parte, se continuará con colaboraciones que se han iniciado en años anteriores, como son, la colaboración en la organización, difusión y ejecución de actividades como el Aula de Emprendedores del Campus de Palencia, el Taller de

Creación de Empresas de la Facultad de Comercio y La Factoría de Proyectos.

El Parque Científico Uva tiene previsto concurrir a convocatorias de ayudas para el fomento del emprendimiento, e igualmente está en disposición de buscar patrocinadores privados para poder completar su programa de creación de empresas y continuar desarrollando las actividades de la Unidad de Creación de Empresas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	5229
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	250
Personas jurídicas	5

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el número de personas que conocen nuestros servicios de apoyo a la creación de empresas	Número de alumnos, profesores e investigadores que han participado en alguna actividad de la Unidad de creación de empresas (Charlas, cursos, talleres, etc.)	250
Apoyar en la elaboración de planes de empresa	Número de planes de empresa asesorados	14 planes de empresa
Aumentar el número de empresas creadas	Número de empresas creadas	4 empresas
Reducir el número de personas en paro	Volumen de empleo creado	6 personas

ACTIVIDAD 5 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Prestación de servicios científico-técnicos.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Parque Científico UVa dispone de una oferta de servicios científico-técnicos altamente cualificados gracias a la adquisición años anteriores de equipamiento científico de última generación para empresas, investigaciones y centros de desarrollo. En concreto:

- **Unidad de Microscopía Electrónica Avanzada** La Unidad de Microscopía Avanzada consta de tres equipos de última generación (ESEM y dos TEM), dotados de gran versatilidad y amplio rango de aplicación:
  - Microscopio Electrónico Barrido ESEM (QUANTA 200 FEG)
  - Microscopio Electrónico Transmisión TEM (JEM 1011HR)
  - Microscopio Electrónico Transmisión TEM (JEM –FS2200 HRP)

Durante el año 2014 se seguirá dando servicio a los clientes habituales pero se ha abierto un proceso de impulso de comercialización de la Unidad de Microscopía por el cual el técnico de la unidad ofrece a los grupos de investigación de la Universidad de Valladolid la posibilidad de incluir los servicios de microscopía como parte de proyectos de investigación de ámbito europeo tanto como socio tecnológico como subcontratado.

Por otro lado, hay que hacer constar la alta probabilidad de que el filamento del microscopio de barrido se agote y sea necesario su cambio. Este hecho supondría un desembolso cercano a 70.000 €. Si se produjese este hecho, la Dirección de la Fundación deberá sopesar la opción de desconexión del microscopio debido al elevado coste. Otra posibilidad sobre la que se está negociando con la empresas suministradora, es la financiación de la adquisición a varios años.

- **Sistema de Termografía Infrarroja** integrado por una cámara termográfica ImageIR® de la casa Infratec, dotada de sistemas termográficos de alta velocidad basados en los fotón detectores FPA de última generación con la más alta resolución térmica y espacial.
El acuerdo de colaboración con IBERMUTUAMUR (Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social) para el desarrollo de investigaciones a partir del uso de este Sistema de Termografía Infrarroja en su Laboratorio de Biomecánica, seguirá en marcha hasta abril del 2014. Este acuerdo supone unos ingresos mensuales fijos que aunque no son elevados permiten mantener el equipo en uso y establecer retornos. Es muy posible la prórroga del convenio suscrito por una anualidad más.

- **Centro de Proceso de Datos** del Edificio I+D. La Fundación Parque Científico Uva dispone de un Centro de Proceso de Datos de 200 m², dotado de 45 huellas

estándar, con posibilidad de ampliar a 50.
Tras varios procesos de negociación para la explotación de la infraestructura durante todo el 2013, tanto con empresas privadas como con la administración pública, no ha sido posible aún cerrar un contrato que permita mantener la infraestructura en uso. En estos momentos parte del equipamiento del CPD ha sido desconectado y previsiblemente para el año 2014 se desconectará totalmente para eliminar así el gasto de mantenimiento y de control de la infraestructura.
No obstante se sigue trabajando en la búsqueda de una empresa interesada.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1936
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	25
Personas jurídicas	4

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener la facturación de la Unidad de Microscopía	Importe facturado	17.000 €
Recibir ingresos por la comercialización de la Cámara Termográfica	Importe ingresado por la comercialización de la Cámara Termográfica	6.000 €
Eliminar el gasto de control y mantenimiento del Centro de Procesamiento de Datos	Gasto de mantenimiento del CPD	0 €

ACTIVIDAD 6 GESTIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión del Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas, infraestructura propia del Parque Científico Uva para la implantación de spin-off, start-up y empresas innovadoras que precisen desarrollar actividades en cooperación con la Universidad de Valladolid.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León. España

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas (CTTA), una infraestructura financiada por el Subprograma ACTEPARQ al amparo de la convocatoria 2009 de Ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos del entonces Ministerio de Ciencia e Innovación, está en plena actividad.

Este centro incardinado dentro del Campus Universitario Miguel Delibes nace con la vocación de constituirse en el entorno propicio para que spin-off, EBTs universitarias, empresas innovadoras y departamentos de I+D+i de empresas ya existentes, encuentren en él la posibilidad de desarrollar sus proyectos conectando con las líneas de investigación de la Universidad de Valladolid, que le resulten interesantes.

En el año 2009 se suscribió un Convenio de Colaboración con ADE Parques para la cooperación en la gestión compartida de dicha infraestructura. Estipulándose que ADE Parques gestionaría un "espacio de innovación" en la tercera planta del CTTA.
No obstante lo anterior, circunstancias sobrevenidas han propiciado que de mutuo acuerdo dicho convenio se denunciase en noviembre de 2013, y revirtiera el control total del edificio a la Fundación Parque Científico, pudiendo así ésta, de cara al 2014, comercializar los módulos de la tercera planta.

Por otra parte la demanda de espacios en el CTTA es regular y continua, y en la actualidad hay 23 empresas instaladas, existiendo otras empresas que ya han demostrado su interés por instalarse de cara al año 2014. En concreto la empresa COGNIZANT TECHNOLOGY SOLUTIONS SPAIN S.L., multinacional norteamericana dedicada al desarrollo, la comercialización y la prestación de productos, servicios y soluciones en el campo de las aplicaciones informáticas, software, los equipos informáticos, hardware... Esta empresa está interesada en la ocupación de 9 módulos en la tercera planta del edificio, de hecho, desde agosto de 2013, tiene alquilado ya un módulo. La firma del contrato global está a la espera de la tramitación interna por la propia empresa.

El CTTA se ha constituido en el último año, y la trayectoria futura sigue los mismos signos, en un nicho de empleo en esta etapa de ajuste económico. Las empresas que se albergan en el CTTA han roto la tendencia económica, y están creciendo exponencialmente, constituyendo un foco atractivo de empleo para los alumnos universitarios.

Este gráfico refleja este hecho:

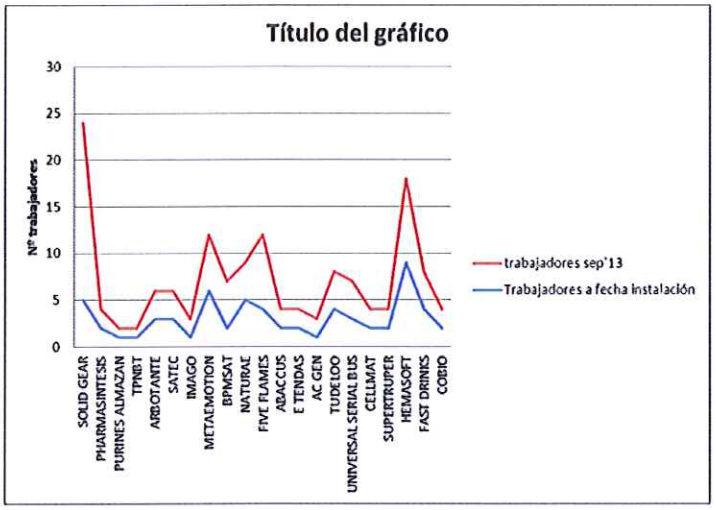

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	601
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	75
Personas jurídicas	35

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el número de empresas instaladas en el CTTA	Nº de empresas instaladas	35 empresas
Establecer proyectos de colaboración entre las empresas del CTTA y los grupos de investigación de la Universidad de Valladolid	Nº de proyectos colaborativos universidad-empresa	3

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Gestión de proyectos de I+D propios	Gestión de proyectos de I+D en favor de terceros	Gestión delegada UVa	Unidad de creación de empresas	Prestación de servicios científico-técnicos	Gestión de infraestructuras	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							-		-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-	-		-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-		-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-		-
Gastos de personal	23.228,88	79.482,18	177.324,35	106.599,71	38.776,74	12.440,49	437.852,36	-	437.852,36
Otros gastos de explotación	2.000,00		150.000,00	4.000,00	1.168,41	64.000,00	221.168,41	650,00	221.818,41
Amortización del Inmovilizado		-	-	-	550.433,14 €	104.635,01	655.068,15		655.068,15
Gastos financieros		-	-	-	9.464,52	56,87	9.521,39		9.521,39
Subtotal gastos	**25.228,88**	**79.482,18**	**327.324,35**	**110.599,71**	**599.842,81**	**181.132,37**	**1.323.610,31**	**650,00**	**1.324.260,31**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-		-
Subtotal inversiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**25.228,88**	**79.482,18**	**327.324,35**	**110.599,71**	**599.842,81**	**181.132,37**	**1.323.610,31**	**650,00**	**1.324.260,31**

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**211.616,00**
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	**533.498,81**
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	**-**
Subvenciones del sector público	**343.745,50**
Aportaciones privadas	**125.000,00**
Otros tipos de ingresos	**110.400,00**
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**1.324.260,31**

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.
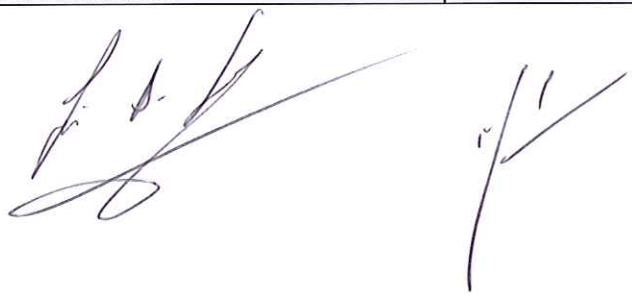
OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS